



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 43ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 15 de junio de 2015, a las 16.00 horas

Presidente: Sr. Ružička..... (Eslovaquia)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos

Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-09807 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 17.50 horas.

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con el artículo 99 a) del reglamento, se ha convocado la sesión con el fin de elegir al Presidente y los demás miembros de la Mesa de la Comisión para el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

2. La candidatura del Sr. Bhattarai (Nepal) para el cargo de Presidente cuenta con el apoyo de los Estados de Asia y el Pacífico. Al no haberse presentado otras candidaturas, y de conformidad con el artículo 103 del reglamento, queda entendido que la Comisión desea elegir Presidente al Sr. Bhattarai (Nepal).

3. *Por aclamación, el Sr. Bhattarai queda elegido Presidente.*

4. **El Presidente** señala que las candidaturas del Sr. Bong (Chad), el Sr. Castañeda-Solares (Guatemala) y el Sr. Goren (Israel) para ocupar los tres cargos de Vicepresidente han sido respaldadas por el Grupo de los Estados de África, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, respectivamente.

5. Dado que el Grupo de los Estados de Europa Oriental todavía está celebrando consultas respecto de la candidatura para el cargo de Relator, el Presidente propone que se aplaze esa elección.

6. **El Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita) dice que su delegación respeta el derecho de los grupos regionales a designar los candidatos que consideren oportunos. Sin embargo, ese derecho debe ejercerse con responsabilidad, no para hacer designaciones provocativas, y la candidatura de Israel a una posición de liderazgo en la Comisión es provocativa. Israel está en constante violación de numerosas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Es incomprensible que un funcionario israelí ocupe una posición de liderazgo en la Comisión encargada de las finanzas de las Naciones Unidas.

7. Por respeto al derecho de los grupos regionales a designar los candidatos que consideran apropiados, su delegación no solicitará una votación. Sin embargo, la Arabia Saudita no está de acuerdo con la candidatura,

que, en caso de que sea respaldada por la Asamblea, no contará con apoyo unánime.

8. **El Sr. Roet** (Israel) dice que la mejor manera de calificar lo que acaba de expresarse en la sala es como una afirmación descarada. El problema con que tropieza la Arabia Saudita no es lo que haya hecho Israel, sino, más bien, la propia existencia del Estado israelí.

9. **El Presidente** recuerda que el propósito de la sesión es elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión y pide a las delegaciones que centren su atención en la cuestión que las ocupa.

10. **El Sr. Ayzouki** (República Árabe Siria) dice que su delegación se opone a la presentación de la candidatura de Israel, cuyo candidato no cuenta con un apoyo unánime y, por consiguiente, no puede ser elegido por aclamación. Su delegación lamenta que haya surgido la práctica de hacer nombramientos provocativos.

11. **El Sr. Dibaei** (República Islámica del Irán) dice que su delegación otorga gran importancia a la labor de las Comisiones Principales de la Asamblea, incluida la Quinta Comisión, cuya responsabilidad es ocuparse de los asuntos administrativos y de presupuesto.

12. Las Mesas de las Comisiones Principales desempeñan un papel importante, sus miembros deben tener credibilidad, y su composición debe corresponderse con el mandato de la Comisión de que se trate. Lamentablemente, la elección de un candidato del régimen israelí para ocupar la Mesa de la Quinta Comisión no cumple ese propósito. El régimen israelí, que cuenta con un oscuro historial, a lo largo de decenios, de flagrante violación de las normas y los principios del derecho internacional, que ha sido condenado por la Organización por sus políticas y prácticas criminales y que descarada y sistemáticamente ha hecho caso omiso de las decisiones de la Asamblea General no debería ser premiado con un puesto desde el que supervisaría la labor de una Comisión encargada de aprobar el presupuesto de la Organización.

13. Su delegación condena una vez más las políticas y prácticas ilegales del régimen de ocupación israelí. La titularidad de cargos en el sistema de las Naciones Unidas no le aporta ninguna legitimidad a ese régimen agresivo e infractor de las leyes.

14. **El Presidente** dice que, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en la Comisión, en particular en lo que atañe al respeto de la rotación geográfica, y la presentación de candidaturas por los grupos regionales, entiende que la Comisión desea elegir a los candidatos propuestos.

15. *El Sr. Bong (Chad), el Sr. Castañeda-Solares (Guatemala) y el Sr. Goren (Israel) quedan elegidos Vicepresidentes.*

16. **El Presidente** expresa la esperanza de que, en el septuagésimo período de sesiones, las delegaciones sigan colaborando con espíritu de avenencia. Los temas difíciles que tendrá ante sí la Comisión, cuya complejidad refleja la fragilidad de los acontecimientos políticos, económicos y sociales en todo el mundo, exige la cooperación de todas las partes interesadas: los Estados Miembros, los grupos regionales, la Secretaría y la Comisión Consultiva.

17. Las tendencias demográficas, el cambio climático, la explotación de los recursos naturales y la movilidad exigen trabajar cooperando mucho más estrechamente, compartiendo responsabilidades y utilizando de manera más eficaz los recursos humanos y naturales. La sabiduría no consiste en recordar el pasado sino en asumir la responsabilidad por el futuro. Si bien la Comisión no tiene una panacea y ni siquiera puede resolver algunos de sus propios problemas, es una parte importante del sistema que define la función de las Naciones Unidas.

18. La segunda parte de la continuación del período de sesiones todavía no ha concluido, pero ello se debe a que la Comisión ha tratado de obtener más logros abordando las funciones básicas de la Organización. Ha trabajado con ahínco para establecer el marco financiero para las misiones de mantenimiento de la paz, para ser más transparente y eficaz, generar más confianza y buscar soluciones a los problemas que enfrenta el personal de mantenimiento de la paz. Para lograr esos objetivos se necesita la dedicación y la buena voluntad de cada uno de los Estados Miembros, de cada uno de los miembros de la Secretaría y de cada una de las instituciones de las Naciones Unidas. Como dice el proverbio africano, si quieres ir rápido, camina solo, pero si quieres llegar lejos, camina en compañía.

19. **El Sr. Bhattarai** (Nepal), haciendo notar la enormidad y el carácter delicado de la labor de la Comisión en el septuagésimo período de sesiones, espera con interés la cooperación y el apoyo de los

Estados Miembros para que su labor pueda cumplirse de manera satisfactoria.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.